

Un anillo que perteneció a Mussolini

Roma.—Después de dos meses de búsqueda intensa y de penosas investigaciones, los carabinieri italianos han encontrado—según «Il Giornale d'Italia»—un anillo que asegura perteneció a Mussolini y que está valorado en 14 millones de liras. Es de platino y tiene montado un gran diamante. (Efe)

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924 CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018 RUA MAYOR, 13.—APARTADO 10



FERREIRA

RELOJERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Generalísimo Franco, 8

AVISO AL PUBLICO

En virtud de órdenes superiores en el día de hoy procedemos al adelanto del reloj consistorial a las 23 horas, en 60 minutos. (3)

El Gobierno se ocupa de la campaña comunista contra España, que culmina en la proposición polaca

Una vez más, España se opondrá a cualquier género de intromisión extranjera en los asuntos internos de nuestro país

Madrid.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el jefe del Estado: «El Gobierno se ocupó de la campaña comunista mundial, que culmina con la nota presentada contra la nación española por el delegado polaco en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y, en su vista, acordó: A) Rechazar como absoluta y totalmente falsa la absurda acusación formulada por el delegado polaco de que represente un peligro para la paz mundial un país que, ante el ataque continuo y la provocación sistemática del comunismo internacional está dando pruebas de la máxima serenidad y espíritu pacífico, sin presentar ni sombra de pretexto a los provocadores.

el que se autoriza la enajenación de una parcela del patrimonio nacional para la ampliación del canal de experiencias hidrodinámicas de la Marina. ASUNTOS EXTERIORES.—Expedientes de trámite. GOBERNACION.—Decreto por el que se nombra vocales del Consejo Nacional de Sanidad a don Carlos González Bueno y a don Ramón Turrientes de Miguel. EJERCITO.—Decreto por el que se eleva la pensión anual que tenía concedida doña Laura Keller. Decreto sobre concesión de la cruz blanca, pensionada, del Mérito Militar al teniente coronel de la Guardia civil don Miguel Garrido, hasta su ascenso o retiro. Decreto por el que se concede la cruz blanca pensionada con cien pesetas mensuales al capitán de la Guardia civil don Juan López López. Decreto por el que se concede pensión extraordinaria a doña María Beltrán, como viuda de un agente de Información, muerto en acto de servicio. Expedientes de trámite. MARINA.—Decreto y expedientes de obras y adquisiciones. AIRE.—Decreto por el que se asiente al empleo de teniente de división al de brigada don Luis Gonzalo Vitoria. Decreto por el que se asiente a general de brigada al coronel don Alejandro Mas de Sainidine. Decreto por el que se nombra director general de Instrucción al general de brigada don Alejandro Mas de Sainidine. Decreto por el que se nombra jefe de la zona aérea de Canarias al coronel don Luis Manzanera Feltzer. Expedientes de trámite. JUSTICIA.—Acuerdos del Consejo de ministros por los que se remite a las Cortes proyectos de ley sobre aplicación de los conceptos del Estatuto de Clases Pasivas a los secretarios de la Justicia municipal, y por el que se establece la Medalla del Mérito penitenciario pensionada. Combinación judicial. Expedientes de trámite. HACIENDA.—Decreto sobre anticipo de fondos para la concesión de primas en relación con los productos alimenticios de primera necesidad. Decreto por el que se crea el Patronato de Apuestas Mutuas deportivas benéficas. Decreto sobre concesión de un nuevo plazo para solicitar pensiones extraordinarias de carácter civil, causadas a partir de primero de julio de 1936. Decretos de personal y otros expedientes de trámite. INDUSTRIA Y COMERCIO.—Prima a la construcción, en asfílleros españoles, de dos buques trasatlánticos para las líneas de América del Sur. AGRICULTURA.—Acuerdo del Consejo por el que se habilitan medios económicos para la campaña de intensificación de siembra. Decreto por el que se concede a la Gran Cruz del Mérito Agrícola al ingeniero de Montes don Víctor Modesto Domingo. EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se establecen escuelas primarias nacionales de orientación agrícola. Decreto por el que se aprueba un convenio especial entre el Estado y el Ayuntamiento de Sevilla para la construcción de los grupos escolares que sean precisos para atender a las necesidades de la primera enseñanza en dicha ciudad. Decreto por el que se crean en Madrid diez escuelas de Orientación profesional y aprendizaje. Decreto por el que se concede al reverendo Padre Victoria S. J. la gran cruz de Alfonso el Sabio. Expedientes de trámite. OBRAS PUBLICAS.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre autorización a la Junta de Obras y Servicio del Puerto de Vigo para emitir obligaciones por la cantidad de cien

Hay se adelantarán los relojes en sesenta minutos

De acuerdo con la orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha reciente, hoy, sábado, a las once de la noche, serán adelantados los relojes una hora. En momento oportuno se fijará la fecha de la vuelta a la hora de invierno.

Visitas al gobernador civil

En el día de ayer, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Diego Salas Pombo, recibió, en su despacho oficial, las siguientes visitas: Comisión de obreros de Anaya de Alba don Marcelo Serrano, don Perpetuo Ramos, doña Nieves del Castillo, alcalde de Nieves del Castillo, alcalde de Anaya de Alba, alcalde de Florida de Liébana, don José Jiménez Frutos, comisión de barquilleros, don Justo Nieto, don Desiderio Chamorro, doña Inés González, don Lino Enche, don Antonio Martínez, don Eusebio González, comisión de obreros y doña Agustina García.

Lea usted EL ADELANTO

Truman califica la propuesta polaca de "movimiento con finalidad política"

LA ACCION CONTRA ESPAÑA ESTA CONDENADA AL FRACASO

El departamento de Estado norteamericano niega que en España se realicen investigaciones sobre la energía atómica

«Movimiento con finalidad política» Washington.—El presidente Truman ha calificado ante los periodistas de «movimiento con finalidad política» la denuncia presentada contra el Gobierno de Franco en España ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por la Delegación de Polonia. El presidente rehusó ampliar sus declaraciones sobre la aseveración de los polacos de que el actual régimen español constituye una amenaza para la paz y seguridad internacionales. (Efe.) Campaña de telegramas y cartas Nueva York.—Las organizaciones liberales y democráticas de Nueva York—comunicada la United Press—se encuentran ya en plena y enérgica campaña para conseguir llevar al convencimiento de los delegados del Consejo que en España se debe provocar un cambio de régimen «para bien del mundo». La Secretaría general de

las Naciones Unidas se encuentra inundada materialmente de telegramas y cartas enviadas a estas organizaciones, las cuales anuncian también que enviarán mensajes a todos los delegados pidiéndoles que aprueben alguna medida concreta contra el general Franco. También proyectan realizar demostraciones públicas y otros actos para influir en la opinión del Consejo. Será la primera una manifestación que se celebra mañana en el Madison Square Garden. El Comité americano para Libertad de España anuncia que se propone realizar una campaña vigorosa por medio del envío de telegramas a los delegados y probablemente celebrando actos públicos. Otras organizaciones norteamericanas que realizan una activa campaña en este sentido son exclusivamente independientes de ciudadanos, de Arte, Ciencias y profesionales, entre cuyos dirigentes se encuentra el hijo del presidente Roosevelt, James

Roosevelt, y el ex secretario del Interior Ickes. Estas organizaciones creen que los discursos y actos públicos podrán ejercer una poderosa influencia sobre la opinión de los delegados del Consejo de Seguridad. (Efe.) Nota oficial norteamericana. Washington.—El Departamento de Estado ha publicado una nota en contestación a las preguntas que le han sido formuladas sobre noticias publicadas en la prensa, diciendo que el Departamento había descubierto la existencia de fábricas atómicas nazis en España. Dicha nota dice así: «El Departamento de Estado no tiene noticias de que fábricas propiedad de alemanes en España estén trabajando en investigaciones relacionadas con la energía atómica. El Departamento de Estado tiene conocimiento de la existencia de fábricas de propiedad alemana en España, especialmente en Bilbao; pero no tiene informes de que estas y otras fábricas estén siendo espiadas en relación con experimentos de energía atómica». «El Departamento de Estado tiene noticias de que 2.200 alemanes, clasificados como peligrosos permanecen en España. Y confiamos en obtener la cooperación del Gobierno español para alejarlos de allí. Entre estos alemanes figuran algunos técnicos, pero el Departamento de Estado no posee informes especiales con respecto a la filiación individual de cada uno de ellos. Se está tratando de obtener su repatriación a Alemania, porque intervinieron en las actividades del esfuerzo de guerra de Alemania. Los nombres de todos los alemanes peligrosos en España, conocidos de los Gobiernos norteamericano y británico, han sido dados y siguen dándose al Gobierno de España, junto con sus direcciones, cuando éstas se conocen». (Efe.) Programa del Consejo de Seguridad. Nueva York.—Han sido aprobados los siguientes asuntos para el programa de la semana próxima en el Consejo de Seguridad: a) La demanda rusa de que sea excluida la reclamación del Irán. b) La demanda del Irán de que dicho asunto continúe en el programa. c) La demanda de Polonia de que el régimen de Franco

La estancia en Madrid del excelentísimo señor Gobernador civil

Entrega al Instituto Nacional de la Vivienda del proyecto de construcción de 644 viviendas populares

Durante la estancia en Madrid del excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, ha realizado una intensa labor, encajonada a resolver cuestiones y problemas de interés para Salamanca y su provincia. En primer lugar, y acompañado del presidente del Colegio de Arquitectos, don Francisco Gil, el señor Salas Pombo hizo entrega en el Instituto Nacional de la Vivienda, del proyecto de construcción de 644 viviendas populares en la capital, a fin de proporcionar alojamiento adecuado a los trabajadores económicamente peor dotados. También en el Instituto Nacional de Colonización, el excelentísimo señor gobernador civil hizo detenidas gestiones

UNA FALSEDAD MAS

Así se escribe la historia. Así es como trata de crearse un ambiente poco favorable a España. A fuerza de falsedades lanzadas un día y otro por nuestros enemigos, que obedecen solamente las órdenes de Moscú. En la nota que el embajador polaco, Oscar Lange, ha entregado al secretario general de la ONU se lanzan nuevas calumnias contra España, quien sabe si para distraer la atención del Consejo de Seguridad sobre otros problemas que pudieran provocar disensiones en el seno del mismo. En la nota se dice, nada menos, que en nuestro suelo se permite y fomenta las investigaciones que realizan hombres de ciencia alemanes para crear nuevos medios con objeto de hacer la guerra. Falso, completamente falso, como todo cuanto se viene diciendo de nosotros. El departamento de Estado norteamericano se apresuró a desmentir oficialmente semejante calumnia, y suponemos que esta declaración deberá ser tenida en cuenta. Ya con anterioridad el «Republican» Citral se había permitido hacer manifestaciones en este sentido, y en España se tomaron estas declaraciones como de donde venían. Pero es que ahora Polonia hace la afirmación solemnemente al plantear el caso de España ante la ONU, y no podemos permanecer en silencio ante la nueva maniobra. Pero no es solamente el afirmar que aquí se hacen maneojos en relación con la bomba atómica, es que también se dice que hemos dado asilo a un «elevadísimo total de bienes y personas nazis y aun gran número de delincuentes de guerra que prosiguen sus actividades desde territorio español. Otra injuria que esperamos se encarguen de desmentir los representantes acreditados de las naciones extranjeras, que saben tan bien como nosotros lo que en España ocurre. Precisamente ayer, el correspondal en Madrid del importante rotativo «Chicago Daily Tribune», al defender el derecho de asilo, aseguraba que España lo concedió a todos los beligerantes durante la guerra, incluso a los alemanes anafanzis, y desde luego a los norteamericanos y a los ingleses, citando el caso de un diplomático alemán en Madrid, que en 1942 atacó a Hitler y al dimitir su puesto en la Embajada fue reclamado por Alemania para juzgarlo, y de no retenerlo en Madrid el entonces ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, por lo que hoy se encuentra en España, habría sido eje cutado. El Gobierno polaco, que no es tal Gobierno, sino un Poder ejecutivo formado a semejanza del de Moscú, y al que el Gobierno moscovita orienta conforme le conviene, tiene que prestarse a estos maneojos. No puede culpársele al desgraciado pueblo polaco, que parece condenado a no gozar de la libertad e independencia a la que tiene derecho, y por la que tanta sangre se ha derramado. Y como comentario final, reproducimos el siguiente párrafo del trascendental artículo publicado en «O'Seulou», cuyas palabras encierran una gran verdad: «Es Moscú, a través de sus instrumentos de acción y de sus Gobiernos satélites creados por el mundo, quien pretende imponer a los pueblos de Europa, como impulso a los países situados tras de la cortina de hierro, a la que Churchill hizo referencia en Fulton, los regímenes por que han de regirse. Esto es inadmisiblemente indignante.»

PRIMERAS TAREAS DEL CONSEJO DE ORDENACION ECONOMICO-SOCIAL

Ayer, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, quedaron constituidas las cuatro comisiones que integran el Consejo

DESARROLLARAN INTERESANTES PONENCIAS SOBRE AGRICULTURA, GANADERIA, PLAN DE ORDENACION INDUSTRIAL, URBANA Y SOCIAL DE LA PROVINCIA

Bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Diego Salas Pombo, ha quedado constituido el Consejo Provincial de Ordenación Económico-Social y ha trazado ya el programa de sus tareas iniciales, que, a no dudar, darán óptimos e inmediatos resultados. Porque en esa sesión en que inicia su labor, se ha realizado ya la distribución de esas tareas, ajustándose al encuadramiento del trabajo en el seno de cuatro ponencias: de Ordenación Agrícola-Ganadera, de Ordenación Industrial, de Ordenación Urbana y de Ordenación Social; las cuales, formadas por relevantes personalidades, que, además, tienen probado su entusiasmo y desinterés personal por cuanto pueda redundar en beneficio de nuestra provincia, están capacitadas para llevar a la práctica este programa inicial de Consejo. Un estudio completo y concreto de los problemas provinciales, en esos cuatro aspectos, llevará a la rápida conclusión de informes, en los que se apuntarán soluciones prácticas y rápidas para su solución, y no hay que dudar, que tras ese estudio y esa orientación, vendrá la realidad palpable de aplicación de tantas medidas, una vez que los Poderes Públicos presten—como es seguro—su mayor apoyo a esta fructífera labor que ahora se inicia, por quienes tanto aman a la provincia y tan profundamente conocen sus problemas y sus características.

forestales. Asignado a los señores ingenieros jefes de la Jefatura Agronómica y de Montes, jefes del Servicio de Ganadería y de Cooperación y don Luis Fernández Alonso. Tema 10. Técnicos agrarios y ganaderos que existen en la provincia y cuantos se estimen necesarios. Señores jefes de los servicios correspondientes del Estado. Tema 11. Saneamiento de tierras. Asignado al señor ingeniero jefe de la Jefatura Agronómica. La Comisión, una vez hecha la distribución de este trabajo, acordó ampliar a dos más los temas a desarrollar, y que son: «Organismos cooperativos y abastecimientos», que estudiará, respectivamente, el jefe de la Obra de Cooperación y el secretario técnico de la Delegación de Abastecimientos y Transportes.

La continuación se constituyó la segunda Comisión, encargada del Plan de Ordenación Industrial, acordándose la designación para la presidencia, a don Jerónimo Ortiz de Urbina, y para la secretaría, al vicesecretario de Ordenación Económica, don Luis Cuesta. El trabajo asignado a esta Comisión y los señores consejeros que han de desarrollarlo, es el siguiente: Tema 1.º Materias primas minerales, vegetales o animales susceptibles de industrialización, en esta provincia. Asignado al señor ingeniero jefe de Minas, a los señores presidentes de la Cámara de Comercio y Asociación de Fabricantes de Béjar y a los señores Olivera y Urbina. Tema 2.º Fábricas actualmente en producción en esta provincia y fábricas posibles, atendidas materias primas, comunicaciones, mercados, etcétera. Asignado al señor ingeniero jefe de Industrias a los señores presidentes de la Cámara de Comercio y Asociación de Fabricantes de Béjar, y señores Urbina y Gómez Rodero.

Tema 3.º Energía eléctrica. Producción actual y posible para una industrialización y necesidades, en esta provincia. Centrales térmicas e hidráulicas. Asignado al ingeniero delegado de la Confederación, ingeniero jefe de Industria y don Segundo Rodríguez Muñoz. Tema 4.º Pequeñas industrias que no necesitan grandes instalaciones y pueden realizar parte de su ciclo en el domicilio de los obreros. Asignado al señor delegado provincial de Trabajo. Programa del Consejo de Seguridad. Nueva York.—Han sido aprobados los siguientes asuntos para el programa de la semana próxima en el Consejo de Seguridad: a) La demanda rusa de que sea excluida la reclamación del Irán. b) La demanda del Irán de que dicho asunto continúe en el programa. c) La demanda de Polonia de que el régimen de Franco

(Continúa en cuarta plana)

(Continúa en cuarta plana)

El nuevo edificio para Gobierno civil de Salamanca

El importe total de las obras se eleva a tres millones trescientas ochenta y cuatro mil pesetas

El «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 11, publica el siguiente Decreto:

DISPONGO: Artículo primero.—Se aprueba el proyecto redactado por el Arquitecto de la Dirección General de Arquitectura, para construcción de un edificio, con destino al Gobierno civil de la provincia de Salamanca, por un total importe de tres millones trescientas ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta pesetas con tres céntimos, que se abonarán: quinientas mil pesetas, con cargo al capítulo cuarto, artículo primero, grupo primero, concepto primero del Presupuesto ordinario de gastos vigente, un millón cuatrocientas ochenta y dos mil trescientas ochenta pesetas con un céntimo, con cargo al Presupuesto de mil novecientos cuarenta y siete, y el resto, que asciende a un millón cuatrocientas ochenta y dos mil trescientas ochenta y dos mil trescientas ochenta pesetas con dos céntimos, con cargo al Presupuesto del año mil novecientos cuarenta y ocho. Artículo segundo.—Las obras de referencia se llevarán a cabo mediante el sistema de subasta reglamentaria, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y administrativas, que obran unidos al expediente. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y seis. FRANCISCO FRANCO El Ministro de la Gobernación BLAS PEREZ GONZALEZ

IMPRESARIO: La posibl. restricción de energía eléctrica no será un perjuicio para sus obreros si amplía tu obligación de cumplir a la P. O. D. E. E.

La Ciudad

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

Ayer, a la hora anunciada y presidida por el primer teniente de alcalde, señor Fernández García, y con asistencia de los concejales que la componen, celebró sesión la Comisión Municipal Permanente.

Después de leída por el señor secretario, el acta de la anterior, que fué aprobada, se pasó al orden del día, dándose cuenta de los siguientes asuntos:

COMISION DE OBRAS

Se accede estimativamente a lo solicitado en las instancias presentadas por don Paulino García, don Isaac González, don José Alonso, don Braulio Almaraz, don Aurelio Rodríguez y don Julio Ludeña.

Se accede, estimativamente condicionado, a lo solicitado en las instancias presentadas por don Andrés Velasco Bellido, don José Isidro, don Pedro Rodríguez, don Marcelino Rodríguez, don Alberto Pérez y don José Manuel Campanal.

Se desestima lo solicitado por don Guillermo Rodríguez.

En lo solicitado por doña Emilia Hernández, se acuerda adoptar medidas de seguridad. En lo solicitado por doña Gabriela Carbayo se acuerda dar traslado al interesado de los informes técnicos.

Se da cuenta de la ponencia especial designada por su excelencia para cumplimentar el orden del Ayuntamiento, en el recurso interpuesto por don Alfredo Fuentes contra acuerdo de la Comisión Permanente de 14 de marzo de 1944; ídem en el planteado por don Antonio González Sastre, ídem en la excedencia solicitada por el guardia municipal don Miguel Juan Sánchez, ídem en la remuneración a los cuatro guardias encargados del contrasello de entradas a los espectáculos cinematográficos sujetos al impuesto de consumos de lujo por fiscalización.

COMISION DE POLICIA

Se accede a lo solicitado en las instancias presentadas por don Agustín Seisdedos, don Andrés Rodríguez, don Feliciano Díaz, don Felipe Cerezo, don Baltasar Alonso Empresa de Carbones Gómez, S. L., y don Nicolás Torres. Se desestima lo solicitado por don José Santos.

COMISION DE HACIENDA

Se aprueba el dictamen de la Comisión sobre forma de pago de las relaciones de jornales y facturas números 9, ídem de la factura de los señores farmacéuticos de la ciudad por suministro a la Beneficencia en el mes de febrero, ídem de los socorros concedidos a doña Basilia García y doña Ángela Gallego, ídem de la adquisición de archivador para la oficina administrativa de obras, ídem de dos relaciones de jornales por horas extraordinarias devengadas por el personal obrero de alcantarillado y aguas, ídem de la factura de la Compañía para fabricación de contadores y material industrial por suministro de piezas de repuesto, ídem de la minuta de honorarios del topógrafo don Rafael Basuri por trabajos de replanteo y rasantes, ídem proponiendo el canon a satisfacer por don Eduardo Honorato, ídem la anulación de un recibo por el impuesto sobre anuncios a nombre de don Gregorio Barragán ídem normas para

fiscalización de impuestos sobre usos y consumos por la Administración de Arbitrios, ídem sean declarados incoisos el impuesto sobre plus valía por tasa de equivalencia los bienes propiedad de The South of Europe Land and Building Company Limited, ídem dando normas para liquidación del mismo arbitrio respecto a una parcela de terreno propiedad del Banco Mercantil, ídem no sean incluidos en el mismo impuesto las fincas pertenecientes a Hijos de Alejandro Herrera, comunidad de bienes; ídem sea desestimada la instancia de la Sociedad Mutua de Seguros La Providencia, ídem de la Cámara Oficial de Comercio, ídem proponiendo sea rectificadas la liquidación del expediente número 6 por el impuesto sobre plus valía en relación con la instancia de don Hilario Sánchez.

ASISTENCIA SOCIAL

Se da cuenta del dictamen de la Comisión en las cuentas que por comidas y albergues facilitados a pobres transeúntes y familias necesitadas de la ciudad, durante el pasado mes de marzo, presenta la Asociación Salmantina de Caridad; ídem en la relación de horas extraordinarias prestadas por la brigada sanitaria municipal durante el primer trimestre del año actual.

GOBIERNO INTERIOR

Se aprueba el dictamen de la Comisión en la resolución del Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo en el recurso interpuesto por don Alfredo Fuentes contra acuerdo de la Comisión Permanente de 14 de marzo de 1944; ídem en el planteado por don Antonio González Sastre, ídem en la excedencia solicitada por el guardia municipal don Miguel Juan Sánchez, ídem en la remuneración a los cuatro guardias encargados del contrasello de entradas a los espectáculos cinematográficos sujetos al impuesto de consumos de lujo por fiscalización.

GOBIERNO INTERIOR

Se aprueba el dictamen de la Comisión en la resolución del Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo en el recurso interpuesto por don Alfredo Fuentes contra acuerdo de la Comisión Permanente de 14 de marzo de 1944; ídem en el planteado por don Antonio González Sastre, ídem en la excedencia solicitada por el guardia municipal don Miguel Juan Sánchez, ídem en la remuneración a los cuatro guardias encargados del contrasello de entradas a los espectáculos cinematográficos sujetos al impuesto de consumos de lujo por fiscalización.

COMISION DE POLICIA

Se accede a lo solicitado en las instancias presentadas por don Agustín Seisdedos, don Andrés Rodríguez, don Feliciano Díaz, don Felipe Cerezo, don Baltasar Alonso Empresa de Carbones Gómez, S. L., y don Nicolás Torres. Se desestima lo solicitado por don José Santos.

COMISION DE HACIENDA

Se aprueba el dictamen de la Comisión sobre forma de pago de las relaciones de jornales y facturas números 9, ídem de la factura de los señores farmacéuticos de la ciudad por suministro a la Beneficencia en el mes de febrero, ídem de los socorros concedidos a doña Basilia García y doña Ángela Gallego, ídem de la adquisición de archivador para la oficina administrativa de obras, ídem de dos relaciones de jornales por horas extraordinarias devengadas por el personal obrero de alcantarillado y aguas, ídem de la factura de la Compañía para fabricación de contadores y material industrial por suministro de piezas de repuesto, ídem de la minuta de honorarios del topógrafo don Rafael Basuri por trabajos de replanteo y rasantes, ídem proponiendo el canon a satisfacer por don Eduardo Honorato, ídem la anulación de un recibo por el impuesto sobre anuncios a nombre de don Gregorio Barragán ídem normas para

LA GARRA ESCARLATA

Basili Rathbone (3)

Adoración Nocturna

El Turno XIII, que tiene por titular al apóstol de las Juventudes modernas San Juan Bosco, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa Misa y oraciones especiales por la intención del adorador del turno don Jesús Porras.

La vigilia dará comienzo a las diez de la noche y los adoradores deberán asistir a las nueve y media para la celebración de la Junta de Turno correspondiente.

COMPRO JOYAS

BRILLANTES DE MUCHO Y POCO VALOR, OBJETOS ORO, PLATA, PLATINO

Pago más que nadie

ULTIMOS DIAS DE COMPRAS

Señor Sánchez, Hotel Universal. Teléfono 2006. Salamanca.

10 PLAZOS PARA COMPRAR EN

S. E. Comercio y Crédito, S. A. GENERALISIMO FRANCO, 58

Molinos - Fábricas de harinas

Grandes existencias de accesorios para estas industrias. PIEDRAS para Molinos, "francesas", artificiales y del país. SUMINISTROS INDUSTRIALES "MAT". - Avenida del General Franco, 8, Valladolid

PREVENIR LAS ENFERMEDADES TOMANDO FERRO-QUINA ROBUR

Censura Sanitaria núm. 5036

La faja para estómago caído

abulta, molesta y es poco práctica. La sustituye con ventaja el pequeño y blando cinturón ELEVADOR ABDOMINAL HERNISAN, con Patente de Invención 163.373 y 164.914. Consulte al médico. (Censura Central Sanitaria 6.366.)

AVISO: Visita en SALAMANCA, martes, 16, de diez a una. CONSULTORIO DOCTOR DON SANTIAGO MIRAT, CALLE CALDEREROS, 9. En ZAMORA, lunes, 15, de diez a una. CONSULTORIO DOCTOR AGUIRRE DIEZ, PLAZA GENERAL SANJURJO, 1, según sus prescripciones.

HERNISAN (Estudio Ortopédico)

Balmes, 104, Barcelona.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

AVISO

Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se ha dispuesto, que en tanto no se distribuyan cupos de patatas a Hoteles, Restaurantes, Bares y Similares, queda prohibido servir al público dicho artículo en cualquier forma de condimentación en dichos establecimientos.

Lo que se hace público para conocimiento y exacto cumplimiento.

Salamanca, 10 de abril de 1946.—El Gobernador civil-jefe de los Servicios de Abastecimientos y Transportes.

DECLARACION DE EXISTENCIAS ILEGALES

En relación con el nuevo plazo hasta el día 15 del actual para que todos aquellos productores, fabricantes e industriales transformadores, así como personas o entidades que hayan adquirido a través del comercio clandestino cantidades de mercancías a que se refieren las circulares 557 y 558 de Comisaría general, deberán presentar, sus declaraciones de existencias por medio de almacénistas, fabricantes e industriales, que trabajen en el artículo interviniente que se posea, sin perjuicio de presentar duplicado en esta Delegación para efectos de contabilidad, así como en la Fiscalía provincial de Tasas, en previsión de posibles inspecciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 12 de abril de 1946.—El Gobernador civil-jefe de los Servicios de Abastecimientos y Transportes.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Cupón Pro-Ciegos

Número premiado en el cupón pro-ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 12 de abril de 1946:

Premio de 25 pesetas, 574.

Premiados con 2,50, todos los terminados en 74.

LA GARRA ESCARLATA

Shekcoll Holmes (3)

Jefatura Agronómica de Salamanca

CONCURSO DE CAPATACES PARA LA LANGOSTA

Necesitando esta Jefatura Agronómica capataces para atender a los Servicios de la campaña de primavera contra la langosta, se abre concurso para cubrir diez plazas entre aquellas personas que aspiren a ellas, siendo preferibles las que se encuentren en posesión de certificado acreditativo de haber realizado cursos de plagas.

Aquellos que se crean estar en condiciones de cubrir estas plazas, deberán presentarse en esta Jefatura Agronómica (Avenida de Mirat, núm. 37), el día 23, a las once de la mañana y con anterioridad a esta fecha, a fin de enterarse de las condiciones de trabajo y alegar los méritos que estimen oportunos.

Salamanca, 12 de abril de 1946.—El ingeniero jefe Ricardo Ruiz Ballota.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

atalaya

JAVIER DE MONTILLANA

DECIAMOS AYER...

Desde luego, este ayer es más reciente que el de ayer. Fray Luis y tampoco obedeció a habernos apartado del mundanal ruido. Otras ocupaciones incluíbles nos han mantenido, tan solo un par de semanas, alejados de esta sección periódica. No es cosa de repetir lo del poeta, ya que nuestra lira — más próxima — no ha emudecido tanto de asuntos. Salamanca nos ofrece en su gran actividad de casi populosa urbe, y los temas saltan a la actualidad, brindándonos motivos, aunque algunos de los colaboradores sí que han emudecido, no queremos decir vencidos, sino cansados. Pero en fin, nosotros seguimos en la brecha, afinando el oído y abriendo los ojos a la observación.

Tras atrás de fuera es un método excelente, pero muy caro. En estos tiempos de carestía, hasta por respirar se cobra. Y menos mal si el precio no es de estraperlo. Traemos un poco de aire, que es lo principal, y hemos de procurar que dure. Lo racionaremos en relación al coste y cada día sacaremos un poquito de los bolsillos y se lo ofrezcamos a los lectores para que respiren, pero sin cobrar nada. Aquí entre otras muchas cualidades, tenemos la de ser generosos. Esto puede costarnos la ruina, ya lo sabemos. Sin embargo, si cada cual dijera algo de lo que le sobra, el mundo estaría mejor. Por eso nosotros damos aire y todos tan contentos.

¿Qué ha pasado en la ciudad mientras nos airábamos? En primer lugar, que ha movido. Y de qué manera! Pocas veces el calendario hace honor a la verdad y el refranero se vigoriza con sus sentencias. Tras de febrero el loco, el marzo ventoso, que se embla con el abril lluvioso. No falta más que el mayo florido y hermoso y la dicha será completa. Una primavera espléndida, cuajada de flores y de aromas como para sentirse poeta.

Y claro está, con las lluvias, el aumento de los embalses y la desaparición de las restricciones de alumbrado. Otra vez la ciudad luce sus instalaciones completas, y hasta alguno que otro escaparatista hace el deroche de iluminarse. ¿Lo hay que dlapidan el caudal que es una maravilla!

Hay una novedad que queremos divulgar, ya que bien lo merece. La calle de Ramos del Manzano —ya salió aquello—, que no está incluida en ninguno de los proyectos de pavimentación, y que han de hacerse con no sé cuántos millones, se ha transformado en estos últimos días de lluvia, de enorme barrizal, en espléndida laguna. Unos obreros intentaron «alfombrarla» echando unos cascotes —mezcla de barro y chinarrilla—. Les sorprendió, sin duda, el diluvio y el agua se estancó, formando una piscina digna de los meses de verano. Parece ser que entre algunos vecinos surgió la idea de abrir ese trozo de calle al turismo, llevando unas barquillas para que así, navegando, el viajero se entretuviera en admirar los monumentos de dicha vía. No sabemos si habrán desistido del proyecto.

SE COMPRAN HUESOS

Ofertas, ALMACENES "LA ZAMORANA"
Pago más que nadie
C. Zamora, 49 Teléfono 1974 SALAMANCA (3)

10 PLAZOS PARA COMPRAR EN

S. E. Comercio y Crédito, S. A. GENERALISIMO FRANCO, 58

PRIMER ANIVERSARIO de la señora D.ª EMILIA MADURGA FRAILE

(Hermana de Jesús Divino Redentor Rescatado, hermana de la Soledad y cofrade de la Sacramental de San Martín) falleció el 14 de abril de 1945, a los cuarenta y cuatro años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la B. A. D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Emilio Gómez Sánchez (industrial de esta plaza); hijos: doña Lidia, doña Dolores, don Antonio (don Ignacio), doña Emilia y don Jesús Gómez Madurga; hijos políticos: don Angel Nuño Bermejo y don Roberto Cortés Benito; madre, doña Manuela Fraile Hernández; sobrinos, hijos, primos y demás familia.

Señalan una oración por el eterno descanso de su alma. Todas las misas que se celebren hoy, día 13 de abril, en la parroquia de San Martín, así como el ayunado del Santísimo, en dicho día, en la capilla de las Hijas de María Inmaculada, Esclavas (José Antonio P. de Rivera), serán aplicadas por su eterno descanso.

PRIMERAS TAREAS DEL CONSEJO DE ORDENACION ECONOMICO-SOCIAL

VIENE DE PRIMERA PLANA

Tema 5.º Transportes. Asignado a don Julián Muñoz Benito y don Jerónimo Ortiz de Urbina.

Tema 6.º Cuántos técnicos industriales, químicos, existen en la provincia y cuántos se estiman necesarios. Asignado al señor ingeniero jefe de Industrias, señor delegado provincial de Trabajo, señores presidentes de la Cámara de Comercio y Asociación de Fabricantes de Béjar y señor Gómez Rodolfo.

Tema 7.º Electrificación rural. Asignado al señor ingeniero jefe de la Jefatura Agronómica y don Segundo Rodríguez Muñiz.

A continuación se procedió a la constitución de la comisión tercera del Consejo, que ha de redactar el plan referente a la ordenación urbana de la provincia, para la que se designó como presidente a don Francisco Bravo Martínez, exalcalde del Ayuntamiento de Salamanca y actual director de "La Gaceta Regional", y como secretario de la comisión, a don Eduardo Paz, y vicesecretario de Obras Sindicales. Una vez constituida la comisión, se procedió a la asignación de temas a desarrollar por los señores consejeros designándose como ponentes, los siguientes:

Tema 1.º Traída de aguas para todos los pueblos. Asignado al señor ingeniero delegado de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Tema 2.º Luz y energía eléc.

trica para todos los pueblos. Asignado al señor ingeniero jefe de la Jefatura de Industrias.

Tema 3.º Viviendas. Asignado a los señores don César Prieto, en lo que afecta a la reconstrucción de Peñaranda; don Francisco Gil, don Eduardo Lozano y don Lorenzo González Iglesias.

Tema 4.º Urbanización, pavimentación, mercados, parques, iglesias, parroquias, etc. Asignado al excelentísimo señor rector de la Universidad Pontificia, en cuanto a iglesias y parroquias; a don Manuel Sánchez Fabrés, en cuanto a pavimentación; al delegado provincial de Sindicatos, en cuanto a mercados; a don Eduardo Lozano, en cuanto a parques y a don Julián Muñoz Benito, don Eduardo Lozano y don Lorenzo González Iglesias, en cuanto a urbanización.

Tema 5.º Sanidad, clínicas, hospitales, dispensarios, etc. Asignado al señor jefe provincial de Sanidad, don Carlos Cuervo y don Ricardo Pérez.

Tema 6.º Instrucción escolar primaria, elemental de trabajo y capacitación. Formación profesional. Asignado a los excelentísimos señores rectores de las Universidades Literaria y Pontificia, en colaboración con don Antonio Calvo, señor inspector de Primera Enseñanza, señor don Adolfo Mallo y vicesecretario de Obras Sindicales.

Tema 7.º Comunicaciones. Asignado al señor ingeniero jefe de Obras Públicas, en cuanto a ferrocarriles y carreteras, y al señor don Luis Capdevila, ingeniero de la excelentísima Diputación, en cuanto a caminos, teléfonos y telegrafos.

Tema 8.º Cuántos técnicos urbanos existen en la capital y cuántos se estiman necesarios. Asignado al señor presidente del Colegio de Arquitectos.

Por último, se procedió a constituir la cuarta Comisión, encargada de la elaboración concerniente a la Ordenación Social de la provincia, designándose como presidente al señor delegado provincial de Trabajo y como secretario al señor vicesecretario de Ordenación Social, don Manuel Estella y Bermúdez de Castro, pasando seguidamente a efectuar la distribución de temas entre los señores consejeros, en la forma que se dice a continuación:

Tema 1.º Es necesario saber el número de parados y calificación de los mismos y

aptitudes para los diversos oficios y capacidad para convertirse en pequeños propietarios. Se asignó al señor delegado provincial de Trabajo, en colaboración con el señor delegado provincial Sindical.

Tema 2.º Estudio del Patrimonio familiar necesario. Estudio de las necesidades provinciales de alimentación, vestido, calzado y viviendas para el nivel de vida del obrero acomodado. Asignado a don Francisco García Revillo, con el que colaborará en lo que a viviendas se refiere, don Lorenzo González Iglesias.

Aparte de estos temas que forman parte del plan general a redactar por todas las provincias, por el señor García Revillo se propuso la ampliación de éstos, al que se titularía "extensión y simplificación de los Seguros Sociales", aceptándose la sugerencia y designándose como ponente al propio señor García Revillo. Igualmente se propuso por el señor delegado provincial sindical el estudio del tema que se titularía "extensión del régimen de economatos a la clase obrera", aprobándose la redacción de la ponencia, así como también un último tema, cuya denominación sería "repercusión de las medidas legislativas en materia social y su modificación", asignándose al consejero don Francisco García Revillo. Por el señor delegado provincial de Trabajo se propuso que el tema de "Formación profesional", correspondiente a la tercera comisión, pase después de su aprobación a la cuarta comisión para ser nuevamente discutida, acordándose en este sentido.

En todas estas reuniones se determinó la forma y procedimiento para desarrollar la labor de las comisiones y de las ponencias que han de ser redactadas por los señores consejeros que aportaron como ampliación a las normas dictadas por la Superioridad, numerosas iniciativas que han de contribuir a una perfecta elaboración y ejecución del plan a desarrollar.

El primer aniversario de la muerte de Roosevelt

TRUMAN VISITA LA TUMBA Y DIRIGE UN MENSAJE POR RADIO AL PUEBLO NORTEAMERICANO

Nueva York.—El presidente Truman celebró con solemnidad el primer aniversario de la muerte de Roosevelt y ha comprometido la labor del Gobierno para continuar la lucha y realizar los ideales de la política interior y exterior que iniciara su predecesor.

El presidente Truman depositó hoy, a las dos treinta de la tarde (hora americana), una corona de flores en la tumba del fallecido presidente, Roosevelt, en Hyde Park, y habló al mundo por radio.

Trayve Lie, secretario general de la ONU, y otros personalidades de la misma organización, figuraron entre los 700 invitados a la ceremonia. Truman habló desde la entrada a

la residencia de Roosevelt, desde donde este saludó a sus convecinos en los tres días victoriosos de las elecciones de 1936-1944.

Todas las banderas de Nueva York ondearon hoy a media asta y a las 4.35 de la tarde, hora en que falleció el presidente, se guardó un minuto de silencio en toda la nación.

Se celebraron actos especiales en Warn Springs (Georgia), en la pequeña Casa Blanca, donde murió Roosevelt. (Efe.)

Nueva clasificación de las cartillas de abastecimiento

SE CONSIDERARAN, PROVISIONALMENTE, COMO INCLUIDAS TODAS LAS EXISTENTES EN LA PRIMERA CATEGORIA

Las reclamaciones deberán hacerse antes del día 30 del actual

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Orden sobre clasificación de las Cartillas de Abastecimientos. Para su aplicación se divide España en cuatro grupos:

Primero: Barcelona, Bilbao, Madrid y Sevilla.

Segundo: Cádiz, La Coruña, Murcia, Granada, Oviedo, Santander, San Sebastián, Málaga, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Tercero: Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cartagena, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Jerez de la Frontera, Gijón, León, Lugo, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Las Palmas, Pontevedra, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Vi-

go, Victoria, Zamora y población superior a diez mil habitantes.

Cuarto: Municipios que no excedan de diez mil habitantes.

Se mantienen las tres categorías actuales de cartillas, primera, segunda y tercera, además de la infantil para niños que no pasen de dos años. La clasificación se hará con arreglo al número de personas e ingresos según las tablas correspondientes a los cuatro grupos de poblaciones señalados, cuyos límites son:

Para el primer grupo, primera categoría, una o dos personas, 1.500 pesetas de ingreso, y tercera categoría, 550.

Para el segundo grupo, primera categoría, una o dos personas, 1.200 pesetas, tercera categoría, 450.

Cuarto grupo, primera categoría, una o dos personas, 800 pesetas y tercera categoría, 350. La categoría segunda será

Fundado en 1883

Sábado, 13 de abril de 1946

Suscripción: 8,00 ptas. al mes

Proyección privada de «San Francisco de Asis»

La Empresa del Cinema Salamanca invitó en la tarde de ayer a las autoridades salmantinas y a las Comunidades religiosas y clero a una exhibición privada de la magnífica producción mejicana «San Francisco de Asis».

Asistieron, entre destacadas personalidades y autoridades, el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis, doctor Fray Francisco Barbaudo Viejo; jerarquías eclesiásticas del cabildo, clero, Ordenes religiosas y casi íntegra la Comunidad de reverendos PP. Capuchinos, de la que San Francisco de Asis fué glorioso fundador.

El excelentísimo señor obispo fué recibido, como todas las personalidades, en la entrada del Cinema Salamanca por una representación de la Empresa y de la productora Hispano Mexicana Films, Sociedad Anónima, quienes a la salida despidieron a nuestra primera autoridad eclesiástica que tuvo elogiosas frases para el film que acababa de proyectarse, elogiando la dirección del mismo y los efectos magníficos que esta clase de películas puede reportar a la educación religiosa del pueblo.

Efectivamente, «San Francisco de Asis», cuya figura central encierra tantas dificultades para ser llevada a la pantalla, está logrado con tanta discreción como acierto, para exaltar la sublimidad de aquella vida ejemplar del Hermano Francisco, desde la iniciación de su santidad hasta su muerte al aire libre para ver por vez postrera el «hermano sol» y a los «hermanos pájaros»; en fin, a cuanto en su vida fué muestra sublime para él del poder y la misericordia infinitos del Altísimo.

Para ello Hispano Mexicana Films, S. A., ha cuidado la selección de los intérpretes, muy en especial de quien encarna la figura del Pobrecito de Asis, que es José Luis Jiménez, quien realiza una admirable creación de su difícil papel. El ambiente, los espléndidos y suntuosos decorados, como la fotografía, destruyeron al mejor logro de esta producción, en la cual, en todo momento, se tratan las incidencias con la mesura y cordura que precisa el tema principal, lo cual la destaca de lo vulgar y eleva el concepto que sus directores tuvieron al concebir el film.

Situación actual de la propuesta polaca.

Nueva York.—Si la propuesta polaca para que el Consejo de Seguridad emprenda una acción decisiva contra el régimen de Franco en España llega a la fase de votación, es casi seguro que dicha propuesta consiga el apoyo de Francia así como el de la Unión Soviética, la de Polonia y de los Estados Unidos de Méjico. La impresión que circulaba ayer por los pasillos del Consejo es, sin embargo, la de pronunciar se taxativamente contra la propuesta polaca, reuniendo siete votos, incluidos los de los cuatro grandes, que son necesarios para su aprobación.

El embajador francés recibió instrucciones de su Gobierno al efecto de que se presentase el problema español ante el Consejo de Seguridad, pero ahora que Polonia ha hecho suyo, Bonnet espere nuevas instrucciones de París. Existe la impresión en Francia y en el Quai D'Orsay por parte de los ministros que existe un riesgo de que la propuesta polaca no llegue a la fase de votación en el Consejo de Seguridad, pero en vista de la posición comunista en Francia y el odio declarado de los comunistas al régimen de Franco, es difícil pensar que M. Bonnet pueda evitar el prestar su voto para apoyar la propuesta polaca.

La posición británica y norteamericana parece ser la de sostener ambos países a tests de que la acción del Consejo de Seguridad no puede ir más allá del cometido de la denuncia tripartita hecha recientemente en forma pública sobre el régimen de Franco, sobre el cual todos están de acuerdo en que no ha tenido resultado práctico, salvo el reunir alrededor del general Franco muchos que anteriormente sólo se habían sentido ligeramente nacionalistas.

Se dice que estos países tienden a oponerse a que la proposición llegue a ser votada, en la creencia de que se pueda establecer con ello un precedente peligroso y que concuso con el problema de España de Franco, pues estiman que crearán una serie de molestias peticiones para encuadrar los asuntos internacionales de otros países.

Hasta el mismo Méjico, que durante mucho tiempo ha clamado por una acción contra el general Franco, se dice que ahora titubea para apoyar la propuesta polaca.

Es casi seguro —sigue comunicando la United Press— que si el Consejo de Seguridad no permite que la propuesta polaca llegue a ser votada, Francia tratará de concluir el problema del general Franco en el orden del día de la Conferencia de ministros de Asuntos Exteriores, fijada para el próximo día 25. (Efe.)

La nueva obra de González Maciás



De aquellos proyectos, mejor dicho, aspiraciones, de hacer resurgir en Salamanca la clásica escuela de la imaginación castellana, sólo nos va quedando el estudio de Francisco González Maciás. Cada año venimos recogiendo alguna expresión de la labor que el escultor bejarano viene realizando con tanto entusiasmo como celo. Para la próxima Semana Santa, González Maciás acaba de terminar un Cristo en talla directa con destino a Cuenca (Asturias), donde va a existir otra vez esculturas religiosas del mismo autor.

El Cristo, que hasta la tarde de hoy estará expuesto en el estudio del Museo Provincial, es una nueva demostración de los valores que concurren en el notable artista. Tallado directamente, González Maciás ha perfilado aún más las líneas de sus anteriores producciones, haciendo una distinta expresión de tan hondo tema con relación al Cristo de los Mártires, que realizó para Oviedo hace dos años.

Durante los dos días que la nueva obra de González Maciás ha permanecido expuesta, han sido muchísimos los visitantes, teniendo para ella los más sinceros elogios.

Nuevamente felicitamos al escultor bejarano, al que deseamos que siga obteniendo los éxitos que hasta ahora.

(Foto Celestino León.)

TRUMAN CALIFICA LA PROPUESTA POLACA

VIENE DE PRIMERA PAGINA

En España sea considerado como un peligro para la paz.

Es probable que el caso de España sea examinado el martes o miércoles próximo. En el programa figuran dos cartas del delegado polaco, Oscar Lange, fechadas el 8 y 9 de abril, anunciando la primera que Polonia se propone presentar el asunto de España al Consejo de Seguridad y solicitando oficialmente la segunda un examen del mismo. (Efe.)

Francia acepta la propuesta a norteamericana.

París.—Francia ha aceptado las propuestas británica y norteamericana para discutir la cuestión española mediante los conductos diplomáticos normales en vez de incluirla en el orden del día de la conferencia de ministros de Asuntos Exteriores de los "cinco grandes", según ha manifestado un portavoz del Ministerio francés de Asuntos Exteriores. Este añadido, sin embargo, que si el asunto se planteara por Polonia ante el Consejo de Seguridad, Francia apoyará la demanda de que éste sea incluido.

EMPRESARIO

La P. O. D. F. E. se asegura la casi totalidad de los jornales de sus obreros fijos en caso de suspensión del trabajo motivado por la restricción de la energía eléctrica.

La P. O. D. F. E. se asegura la casi totalidad de los jornales de sus obreros fijos en caso de suspensión del trabajo motivado por la restricción de la energía eléctrica.

La P. O. D. F. E. se asegura la casi totalidad de los jornales de sus obreros fijos en caso de suspensión del trabajo motivado por la restricción de la energía eléctrica.

La P. O. D. F. E. se asegura la casi totalidad de los jornales de sus obreros fijos en caso de suspensión del trabajo motivado por la restricción de la energía eléctrica.